

DISPOSICIÓN Nº

4155

BUENOS AIRES 1 7 JUN 2014

VISTO, el expediente nº 1-47-9014/12-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma WM ARGENTINA S.A. solicita autorización para la venta a laboratorios de análisis clínicos de los Productos para diagnóstico de uso "in Vitro" denominados 1) BIO-FLASH HBsAg/ QUIMIOLUMINISCENTE INMUNOENSAYO DE DOS **PASOS PARA** LA DETERMINACIÓN CUALITATIVA DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE LA HEPATITIS B (HBsAg) EN SUERO O PLASMA HUMANO CON EL INSTRUMENTO BIO-FLASH; 2) BIO-FLASH HBsAq CALIBRATORS/ DISEÑADO PARA OBTENER LA CURVA DE CALIBRACIÓN PARA BIO-FLASH HBSAG EN EL INSTRUMENTO BIO-FLASH; 3) BIO-FLASH HBsAg CONTROLS/ PARA CONTROL DE CALIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON BIO-FLASH HBsAg EN EL INSTRUMENTO BIO-FLASH.

Que a fs. 182 consta el informe técnico producido por el Servicio de Productos para Diagnóstico que establece que los productos reúnen las condiciones de aptitud requeridas para su autorización.

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.





DISPOSICIÓN Nº

4155

Que se ha dado cumplimiento a los términos que establece la Ley 16.463, Resolución Ministerial Nº 145/98 y Disposición A.N.M.A.T. Nº 2674/99.

Que la presente se dicta en virtud de las facultades conferidas por el Artículo 8º inciso 11) del Decreto 1.490/92 y Decreto 1271/13.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorizase la venta a laboratorios de análisis clínicos de los Productos para diagnóstico de uso "in Vitro" denominados 1) BIO-FLASH HBsAg/ QUIMIOLUMINISCENTE **PARA** INMUNOENSAYO DE DOS **PASOS** LA DETERMINACIÓN CUALITATIVA DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg) EN SUERO O PLASMA HUMANO CON EL INSTRUMENTO BIO-FLASH; 2) BIO-FLASH HBsAg CALIBRATORS/ DISEÑADO PARA OBTENER LA CURVA DE CALIBRACIÓN PARA BIO-FLASH HBSAG EN EL INSTRUMENTO BIO-FLASH; 3) BIO-FLASH HBsAg CONTROLS/ PARA CONTROL DE CALIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON BIO-FLASH HBsAg EN EL INSTRUMENTO BIO-FLASH que serán elaborados por BIOKIT S.A. Can Malé, s/n – 08186 LLICÀ







DISPOSICIÓN Nº

4 1 5 5

D'AMUNT. Barcelona. (España) e importados por WM ARGENTINA S.A. a expenderse en envases conteniendo 1) CARTUCHO DE REACTIVOS PARA 100 DETERMINACIONES; 2) ENVASES CONTENIENDO: CALIBRADOR 1 (1 x 3 ml) Y CALIBRADOR 2 (1 x 3 ml); 3) ENVASES CONTENIENDO: CONTROL NEGATIVO (3 x 3 ml) Y CONTROL POSITIVO (3 x 3 ml); cuya composición se detalla a fojas 96 a 97 con un período de vida útil de 1), 2) y 3) 16 (DIECISEIS) meses desde la fecha de elaboración conservado entre 2-8 °C.

ARTICULO 2º.- Acéptense los rótulos y manual de instrucciones obrantes a fojas 55 a 66 y 105 a 137 debiendo constar en los mismos que la fecha de vencimiento es la declarada por el elaborador impreso en los rótulos de cada partida.

ARTICULO 3º.- Extiéndase el Certificado correspondiente.

ARTICULO 4º.- LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA, se reserva el derecho de reexaminar los métodos de control, estabilidad y elaboración cuando las circunstancias así lo determinen.

ARTICULO 5°.- Anótese; gírese a Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia autenticada de la presente Disposición junto con la copia de los proyectos de rótulos , Manual de Instrucciones y el certificado correspondiente. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

Expediente nº: 1-47-9014/12-2.-

DISPOSICIÓN Nº:

Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrator Nacional

A



CERTIFICADO DE AUTORIZACION DE VENTA DE PRODUCTOS PARA DIAGNOSTICO DE USO IN VITRO

Expediente nº:1-47-9014/12-2.-

Se autoriza a la firma WM ARGENTINA S.A. a comercializar los Productos para Diagnóstico de "in vitro" denominados uso 1) **BIO-FLASH** HBsAg/ INMUNOENSAYO **OUIMIOLUMINISCENTE** DE DOS **PASOS** PARA DETERMINACIÓN CUALITATIVA DEL ANTIGENO DE SUPERFICIE DE HEPATITIS B (HBsAg) EN SUERO O PLASMA HUMANO CON EL INSTRUMENTO BIO-FLASH; 2) BIO-FLASH HBsAg CALIBRATORS/ DISEÑADO PARA OBTENER LA CURVA DE CALIBRACIÓN PARA BIO-FLASH HBSAG EN EL INSTRUMENTO BIO-FLASH; 3) BIO-FLASH HBsAq CONTROLS/ PARA CONTROL DE CALIDAD DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS CON BIO-FLASH HBsAg EN EL INSTRUMENTO BIO-FLASH, en envases conteniendo 1) CARTUCHO DE REACTIVOS PARA 100 DETERMINACIONES; 2) ENVASES CONTENIENDO: CALIBRADOR 1 (1 x 3 ml) Y CALIBRADOR 2 (1 x 3 ml); 3) ENVASES CONTENIENDO: CONTROL NEGATIVO (3 x 3 ml) Y CONTROL POSITIVO (3 x 3 ml). Se le asigna la categoría: Venta a laboratorio de Análisis clínicos por hallarse comprendido en las condiciones establecidas en la Ley 16.463, y Resolución M.S. y A.S. Nº 145/98. Lugar de elaboración: BIOKIT S.A. Can Malé, s/n - 08186 LLICÀ D'AMUNT. Barcelona. (España). Periodo de vida útil: 1), 2) y 3) 16 (DIECISEIS) meses desde la fecha de elaboración conservado entre 2-8 °C. En las etiquetas de los envases, anuncios y Manual de instrucciones deberá constar PRODUCTO PARA





DIAGNOSTICO DE USO "IN VITRO" USO PROFESIONAL EXCLUSIVO AUTORIZADO POR LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA.

Certificado nº: 008062

ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.

Buenos Aires,

1 7 JUN 2014

4 1

Firmay sello
Dr. OTTO A. ORSINGHER
Sub Administrador Nacional
A.N.M.A.T.